



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



Durante este mes tendrá lugar la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Colegiados del día 24 de Abril de 2017, en la que se verán entre otros temas la Memoria anual del Colegio del año 2016, la liquidación y el balance del Colegio del año 2016, etc.

[pág. 5]

## CONOCER TOLEDO



[pág. 5]

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DECLARACIONES FISCALES ABRIL 2017

Se recuerda que para los profesionales libres en ejercicio existe la obligación de presentar las siguientes declaraciones fiscales, antes del día 20 de abril de 2017:

- Modelo303.
- Modelo 115.
- Modelo 111.
- Modelo 130.

Más info pág. 5



## sumario

### JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:  
José Antonio de la Vega García  
Secretario:  
Manuel Ignacio Molero Conde  
Tesorero:  
Luis Javier Granda Martín  
Contador:  
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla  
Vocales:  
José Francisco Mijancos León  
Luis Moreno Santiago  
Isaac Rubio Batres

### COMISION DE CULTURA Y TECNOLOGÍA:

Luis Moreno Santiago  
José Francisco Mijancos León  
Isaac Rubio Batres

### COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:

Isaac Rubio Batres

### COMISION DE INFORMÁTICA:

José Antonio de la Vega García  
José Francisco Mijancos León  
Manuel Ignacio Molero Conde

### COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García  
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla  
Luis Javier Granda Martín

### CONSEJO DE REDACCION

José Francisco Mijancos León  
Isaac Rubio Batres  
Luis Moreno Santiago  
José Aguado Camino

### E-MAIL

presidente@coaatietoledo.org  
secretario@coaatietoledo.org  
comisiones@coaatietoledo.org  
inspeccion@coaatietoledo.org  
proyectos@coaatietoledo.org  
vdigital@coaatietoledo.org  
asesoria@coaatietoledo.org  
administracion@coaatietoledo.org  
conta2@coaatietoledo.org  
conta3@coaatietoledo.org

### EDITORIAL

### COLEGIO:

4 Presidencia

5 Secretaría  
*Altas y Bajas de Colegiados*  
*Asamblea General Ordinaria de Colegiados*  
ACTIVATIE  
*Resultado sorteo Bolsas de Trabajo*  
*Bolsas de trabajo: estado y movimiento*

7 Secretaría Técnica  
*Sentencia convocatoria plaza Jefe Sección Servicios*  
*RD 78/19*  
*84/16*

8 Asesoría Fiscal  
*Obligaciones Tributarias abril 2017*

### JUNTA DE GOBIERNO

9 Comisión de Cultura-Tecnología  
*Conocer Toledo: Museo Tapices Catedral*  
*II Premio Microrrelato IASA Ascensores*  
*I Concurso Nacional Fotografía AEGU*  
*Máster Project Management*  
*Cursos Plataforma Videoconferencias Compartidas*

12 Comisión de informática  
*Jonada uso y manejo aplicación Colegio2*

12 Gestión Económica  
*Seguimiento Mensual de Expedientes*

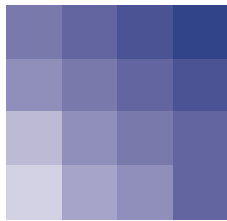
### MUTUAS Y SEGUROS

13 MUSAAT  
*Hemos aumentado tu cobertura de daños personales*  
*Reunión personal Colegios*

13 PREMAAT  
*Reunión personal Colegios*

### VARIOS

14 Recordando: Vocabulario  
15 Apuntes de Arquitectura: Escalona  
18 Inventario Patrimonial: Lucas Bolaño  
20 Precios Publicidad y Alquileres  
20 Agenda  
21 Recursos frente tecnología  
22 Calendarios



Leo noticia en distintos medios, me sorprende según tendencias. Oigo la misma en radio, me alegra. Veo noticia en tv, me deprime. Por último leo prensa digital y redes sociales, confusión total. Esto es el reflejo de la información y su repercusión en la sociedad. Lo que no cabe duda, es que cuando algo se publica, ahí queda ese poso con su efecto desagradable y dañino o satisfactorio según convenga.

Viene al caso este preámbulo porque con fecha 16 de enero de 2017, diversos diarios nacionales, han publicado una noticia emitida a través de la agencia “Europa Pres” donde se puede extraer a modo de titular, “El Supremo confirma que los ingenieros e ingenieros técnicos pueden realizar los IEE”. Todo ello al parecer, según declaraciones realizadas por el Presidente del COGITI, D. José Antonio Galdón Ruiz. Nadie puede negar que dicha noticia impacta al receptor en función de su interés, alegrará, preocupará, deprimirá o confundirá.

Puestos a analizar y sintetizando, todo parte de una sentencia (2765/2016 de 22 de diciembre) del Tribunal Supremo, que desestima un recurso interpuesto por el CS-CAE, y donde con una interpretación subjetiva del COGITI, consideran y difunden que los Graduados de Ingeniería en la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales pueden realizar informes de evaluación de

edificios (IEE). Nada más lejos de la realidad, pues queda claro en dicha sentencia, que las competencias para emitir estos certificados vienen establecidos hasta ahora, en la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE).

No puede ser entendible, si no es por intereses subjetivos del representante de un colectivo, la tergiversación de la sentencia y una desafortunada interpretación de la misma,

con comunicado a prensa, que puede haber sembrado confusión e inseguridad jurídica así como cierta incertidumbre social. Es difícil a veces confundir deseo con realidad, más cuando estamos en una etapa de escasez de trabajo donde hay que apañárselas como se pueda, pero en este caso es tan sencillo como leer lo sentenciado.

**“Desde luego si se quiere una competencia sana, deben respetarse los principios legales y jurídicos, para unas mejores garantías a la sociedad, comenzando por una aclaración del que emitió la nota de prensa, rectificando su interpretación de la sentencia...”**

Desde luego si se quiere tener una competencia sana, deben respetarse los principios legales y jurídicos, para unas mejores garantías a la sociedad, comenzando por una aclaración del que emitió la nota a la prensa, rectificando su interpretación de la sentencia mediante otra, con el fin de no sembrar incertidumbres ni dudas. Al menos paliaría parte de ese poso con sabor desagradable. Simplemente rectificar es de sabios.

La Comisión de Redacción

## Presidencia

Dentro de este ritmo diario al que intentamos sobrevivir con nuestra lucha diaria, os propongo un reto más, seguir luchando por ser las personas de referencia en el mantenimiento y reparación de los edificios. Esta figura que bien conocemos y en tantas ocasiones ejercemos, llamémosle “técnico de cabecera” o “project manager del edificio” o como queramos o quieran designarlo. No creo ser excesivamente reiterante en la insistencia de nuestra imprescindible presencia en este espacio, aún no tan demandado como debiere.

Un ejemplo gráfico y sencillo que tenemos a diario está en el uso y disfrute de nuestros vehículos. No es un agravio comparativo, es una reflexión sobre la cultura y costumbres correctamente implantadas. No podemos dejar de pasar una revisión, lo más, retrasarla unos kilómetros o unos días, o no hablemos de las magníficas mañanas de domingo lavando y encerando el coche. No tenemos tanta atención a nuestras casas y edificios, dejando 20 años sin limpiar o pintar la fachada, o una ventana que cierra mal, una gotera en el garaje que sola se reparará, o una caldera con alguna junta deficiente o con alto consumos que pagamos día a día.

Nuestro RETO: “Ser educadores en el correcto mantenimiento de los edificios”. Educadores que con un ejemplo y correcto actuar profesional demuestren que es posi-

ble realizar esta tarea en forma y tiempo, a un precio razonable y cierto, con responsabilidad de las actuaciones realizadas, con seguridad, todo ello gracias a la correcta gestión profesional.

Una de nuestras bazas importantes es la Seguridad y Salud. Nuestra visión de conjunto unida a la previsión y evaluación de los riesgos que supone cada trabajo a realizar, cuida de la Seguridad y Salud de las personas que ejecutan los trabajos de mantenimiento y las personas que habitan al mismo tiempo los inmuebles que ponemos a punto.

Dentro de la gestión de las obras, otra parte a realizar esta en el control de la financiación de la obra y las ayudas que varias administraciones, como

Fomento; prestan a los propietarios de los inmuebles para mantener, mejorar energéticamente o en accesibilidad, realizando el Informe de Evaluación del Edificio, y si fuera necesario, el proyecto, dirección, ... de las obra para que este sea favorable.

No quiero despedirme sin invitaros a la participación de las actividades programadas desde el colegio, tanto la visita Culturales como el plan de Formación que con cariño preparamos.

José Antonio de la Vega  
Presidente del COAATIE de Toledo

“Nuestro RETO:  
“Ser educadores  
en el correcto  
mantenimiento  
de los edificios”.  
Educadores que  
con un ejemplo  
y correcto actuar  
profesional  
demuestren que  
es posible realizar  
esta tarea en forma  
y tiempo...”



# Secretaría

## Altas y Bajas de Colegiados

- En la Junta de Gobierno, de fecha **10/01/2017**, se aprobaron las siguientes:

### **Altas como Arquitecto Técnico**

Ana Belén Arenas Rodríguez Residente

### **Bajas**

Sonia Muñoz Herencias a petición propia

José Ramón Esteban Luna a petición propia

Justo Vicente González a petición propia

Ana Riaza Cantos a petición propia

Joaquín Rivero Pita a petición propia

- En la Junta de Gobierno, de fecha **07/02/2017**, se aprobaron las siguientes:

### **Altas como Arquitecto Técnico**

Zahara Villa Espinosa Residente (reingreso)

Santiago Molero Dorado Residente

### **Bajas**

Urbano J. Gonzalo Gonzalo No residente a petición propia

El Secretario

## Asamblea General Ordinaria de Colegiados

Durante este mes tendrá lugar la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Colegiados del día 24 de Abril de 2017, en la que se verán entre otros temas la Memoria anual del Colegio del año 2016, la liquidación y el balance del Colegio del año 2016, etc.

El Secretario



## ACTIVATIE

Tras la adhesión del Colegio de Toledo a la Plataforma Activatie, finalmente durante el mes de febrero de 2017 se ha procedido a la carga masiva de los datos de los colegiados, que previamente habéis autorizado dicha cesión, a la Plataforma profesional ACTIVATIE para la creación de una cuenta por colegiado, la cual tendréis que activar, para poder acceder al contenido íntegro de la plataforma y para poder beneficiarse de las ventajas para los colegiados de los Colegios adheridos, tales como descuentos en actividades formativas.

El Secretario



## Resultados sorteo público Bolsas de Trabajo del COATIE de Toledo

El pasado 7 de febrero de 2017, a las 10:00h, en el salón de actos de la sede del Colegio, tuvo lugar el **sorteo público** para la determinación de las letras de las bolsas de trabajo del Colegio, a partir de las cuales se procederá a la asignación de las ofertas de trabajo solicitadas al Colegio:

- **BOLSA DE TRABAJOS VARIOS: Letra “n”**, tras revisar el listado de los colegiados inscritos en esta bolsa de trabajo, se inicia el turno de asignación por la colegiada **Nevado Ávila, María Montserrat** (45C01399).

- **BOLSA PARA INFORMES DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS: Letra “n”**, tras revisar el listado de los colegiados inscritos en esta bolsa de trabajo, se inicia el turno de asignación por el colegiado **Nuñez Gutiérrez, Juan Jesús** (45C01750).

- **BOLSA PARA CERTIFICACIONES ENERGÉTICAS DE EDIFICIOS: Letra “v”**, tras revisar el listado de los colegiados inscritos en esta bolsa de trabajo, se inicia el turno de asignación por el colegiado **Vázquez Fuentes, Pedro** (45C02504).

- **BOLSA PARA INFORMES DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS: Letra “v”**, tras revisar el listado de los colegiados inscritos en esta bolsa de trabajo, se inicia el turno de asignación por el colegiado **Vázquez Fuentes, Pedro** (45C02504).

- Listados de bolsas de trabajo definitivas una vez realizado el sorteo:

*Trabajos Varios*

*Inspección Técnica de Edificios*

*Certificación Eficiencia Energética de Edificios*

*Informe de Evaluación de Edificios*

El Secretario

## Bolsa de trabajo: estado y movimientos

Los **movimientos** durante los meses de **enero y febrero**, de las bolsas de trabajo específicas puestas a disposición de cualquier interesado, particular o empresa, en solicitar los servicios de cualquiera de nuestros colegiados inscritos han sido los siguientes:

- Informes de Evaluación del Edificio: *ninguno*.

- Inspecciones Técnicas de Edificios: *ninguno*.

- Certificados de Eficiencia Energética: *ninguno*.

- Trabajos Varios: *ninguno*.

- Peritaciones Judiciales: *ninguno*.

- Peritos Tasadores: *ninguno*.

- Trabajos varios: *uno*.

El Secretario



**CRECE CON LA COMUNICACIÓN**  
No de un paso más, de un paso en firme  
AsComunicación, es más Comunicación  
Especialistas en dar a tu empresa la dimensión social que busca.

Gabinete de Comunicación:  
Relaciones con los medios de prensa que le interesan  
Comunicación de prensa  
Reuniones y Embalsos de Prensa  
Edición de Boletines y boletines informativos  
Imagen Corporativa  
Publicidad

ascomunicación

Aut. América, MT  
Local B Toledo 45 004  
Tel: 925 28 10 12  
Fax: 925 28 02 13  
ascomunicacion@telefonica.net

# Secretaría Técnica

## Sentencia convocatoria de plaza de Jefe de Sección de Servicios e Infraestructuras del Ayuntamiento de Jaca

Sentencia del TSJ de Aragón declarando acorde a derecho la convocatoria de una plaza de Jefe de Sección de Servicios e Infraestructuras del Ayto. de Jaca ofrecida tanto a Arquitectos Técnicos como a Ingenieros Técnicos

La **sentencia** estima el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Jaca y el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca, contra sentencia en primera instancia que, estimando el recurso presentado por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Publicas, anuló la convocatoria de concurso-oposición para la provisión con carácter interino, de una plaza de Jefe de sección de Servicios e Infraestructuras y declaró como únicos técnicos competentes para ocupar la plaza a los Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y no a los Arquitectos Técnicos.

La Secretaría Técnica

## Decreto 78/2016, de 20/12/2016, por el que se aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha



The screenshot shows the header of the Diario Oficial de Castilla-La Mancha for the date 29 de diciembre de 2016, issue number 30142. The main heading is 'I.- DISPOSICIONES GENERALES' under the 'Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural'. The specific decree is 'Decreto 78/2016, de 20/12/2016, por el que se aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha. [2016/14150]'.

El pasado día 29 de diciembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de Castilla La Mancha el **Decreto 78/2016, de 20/12/2016**, por el que se aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha, el cual entró en vigor el pasado día 30 de diciembre de 2016.

La Secretaría Técnica

## Decreto 84/2016, de 27/12/2016, por el que se proroga el Plan de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria, y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016 de Castilla-La Mancha, regulado por el Decreto 71/2014, de 24 de julio



The screenshot shows the header of the Diario Oficial de Castilla-La Mancha for the date 30 de diciembre de 2016, issue number 30718. The main heading is 'I.- DISPOSICIONES GENERALES' under the 'Consejería de Fomento'. The specific decree is 'Decreto 84/2016, de 27/12/2016, por el que se proroga el Plan de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria, y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016 de Castilla-La Mancha, regulado por el Decreto 71/2014, de 24 de julio. [2016/14231]'.

El pasado día 30 de diciembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de Castilla La Mancha el **Decreto 84/2016, de 27/12/2016**, por el que se proroga el Plan de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria, y la Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016 de Castilla-La Mancha, regulado por el Decreto 71/2014, de 24 de julio, entrando en vigor el mismo día de su publicación.

La Secretaría Técnica

# Asesoría Fiscal

## Obligaciones Tributarias. Presentación de Declaraciones Fiscales, abril de 2017

Se recuerda que para los profesionales libres en ejercicio existe la obligación de presentar las siguientes declaraciones fiscales, antes del día 20 de abril de 2017:

- **Modelo 303**, del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente al primer trimestre de 2017.

- **Modelo 115**, retenciones sobre rentas de arrendamiento de oficinas y locales, primer trimestre de 2017.

- **Modelo 111**, correspondientes a retenciones de rendimientos de trabajo satisfechos y retenciones a otros profesionales, será obligatoria su presentación si se han satisfecho retribuciones aunque no resulte cantidad alguna a ingresar.

- **Modelo 130** del pago fraccionado correspondiente al primer trimestre de 2017. Esta declaración la han de presentar, aquellos profesionales cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hayan sido sometidos a retención en un porcentaje superior al 70 por ciento. Los profesionales cuyos ingresos hayan sido sometidos a retención en más de ese porcentaje no habrán de confeccionar esa declaración si previamente la han dado de baja en el censo mediante la presentación del correspondiente modelo 036.

Las dudas sobre las declaraciones a presentar, así como el apoyo necesario para la interpretación de las mismas y de los datos para su cumplimentación, se pueden resolver llamando al Teléfono 925.22.23.51 preguntando por Francisco Muñoz o Jesús García.

Francisco Muñoz García-Gasco  
Oficinas Álvarez Martín, S.L.





## Comisión de Cultura y Tecnología

### Conocer Toledo: visita guiada al Museo de Tapices y Textiles de la Catedral

Este museo está en el antiguo edificio del Colegio de Infantes, fundado en 1552 por el cardenal Silíceo, arzobispo de Toledo.

Veremos la mitad de los tapices que se exponen en las fachadas de la catedral durante la procesión del Corpus. Parte del antiguo monumento de la Semana Santa creado en 1806. Ropajes de diferentes cardenales (Mendoza, Cisneros, Fonseca). Y del famoso Tapiz de los Astrolabios o la mitra del cardenal Quiroga, en la que se inspiró El Greco para pintar la que lleva puesta San Agustín en el cuadro El Entierro del Conde Orgaz.

Día **25 de marzo de 2017** (sábado).

**Dirigido a colegiados y acompañantes que deseen asistir (cupo máximo 50 personas).**

**Hora:** 11 a.m.

**Punto de encuentro:** Plaza del Colegio de Intantes. Toledo.

**Plazo de inscripción:** hasta el 24 de marzo de 2017.

**Inscripciones:** a través de la aplicación de gestión colegial Colegia2, dentro del área de eventos, indicando número de asistentes. Imprescindible adjuntar justificante de pago o solicitud de cargo en cuenta del importe. Desde la aplicación se puede realizar.

**Precio:** 5 euros /persona.



La Comisión de Cultura y Tecnología

## II Premio de Microrrelato IASA Ascensores

A través de la Fundación ONCE, se nos ha informado de la convocatoria de la segunda edición del "Premio de Microrrelato IASA ascensores".

Este premio busca promover la accesibilidad y la eliminación de barreras en edificaciones existentes, para mejorar la calidad de vida de las personas con movilidad reducida.

El plazo de presentación de trabajos finaliza el próximo 15 de marzo de 2017.

El premio es de 3.000 € y se valorarán microrrelatos de tema libre y original, que incluyan la frase "maldito escalón", tal y como se indica en las bases que se pueden consultar en la siguiente web:

<http://www.premioiasaascensores.com/>

La Comisión de Cultura y Tecnología



# I Edición Concurso Nacional de Fotografía AEGU

Buscamos fotos originales que nos muestren tu visión del entorno urbano

Los Premios son

1. Premio - 600 €
2. Premio - 300 €
3. Premio - 100 €



La Asociación de Expertos en Gestión Urbanística, AEGU, cuyo objetivo principal es la promoción de las mejores prácticas dentro del ámbito de la gestión urbanística, convoca su primera edición de un concurso nacional de fotografía. La temática elegida para esta primera edición no ha querido acotarse a un tema concreto sino abrirla a todo el abanico de posibilidades que el urbanismo nos ofrece. Invitamos a todos los técnicos intervinientes en la gestión urbanística y también a los estudiantes, a presentar sus fotografías.

## Bases del concurso

Podrá participar en el I Concurso Nacional de Fotografía que organiza la Asociación de Expertos en Gestión Urbanística, AEGU cualquier técnico interviniente en el proceso de la gestión urbanística, así como estudiantes universitarios en este mismo campo, siempre que sean residentes en España y mayores de edad.

Para participar en el concurso, los interesados deberán remitir, antes del día 6 de abril de 2017, una fotografía al correo electrónico [aegu@aegu.org](mailto:aegu@aegu.org) facilitando sus datos de contacto (nombre, apellidos, DNI y teléfono). En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales proporcionados por el interesado quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de AEGU, con el fin de poder gestionar la participación en el Concurso, así como para aspectos informativos, incluso por medios electrónicos, sobre cuestiones relativas a la actividad de la Asociación y sus servicios. Los interesados pueden ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante correo ordinario dirigido a Paseo de la Castellana, 155 – 28046 Madrid, por e-mail a la dirección de correo electrónico [aegu@aegu.org](mailto:aegu@aegu.org).

Se entregará una sola fotografía por participante en formato jpg, sin marcas de agua. Las fotografías deberán estar tomadas por los participantes y no haber sido ya publicadas o premiadas en otros concursos. El jurado, que estará compuesto por miembros de la Junta Directiva de AEGU, podrá excluir del concurso cualquier fotografía que considere que no se ajusta a las presentes bases o a la temática propuesta.

Los participantes permiten a la Asociación AEGU publicar las fotografías recibidas en la página web de AEGU [www.aegu.org](http://www.aegu.org) y que éstas se mantengan publicadas desde el día 10/05/2017 hasta el día 19/05/2017. Durante este periodo los usuarios de dicha página web podrán votar las fotografías que consideren oportunas mediante el sistema de votación que se facilitará al efecto.

Las diez (10) fotografías que reciban mayor votación serán trasladadas al Jurado, bien por correo electrónico, bien en soporte físico si así lo considera oportuno, para deliberación y fallo de las tres (3) fotografías ganadoras de los premios, determinando expresamente cuál es el premio que se le otorga a cada una. Se conceden tres premios: el primero, dotado con seiscientos euros (600 €), el segundo, dotado con trescientos (300 €) y el tercero, dotado con cien (100 €). Serán por cuenta de los premiados todos los impuestos que graven la percepción de los premios.

El fallo del jurado se hará público a través de la web de la Asociación. [www.aegu.org](http://www.aegu.org). La entrega de premios tendrá lugar en el mes de mayo de 2017, en Madrid, celebrándose también una exposición de las fotografías ganadoras, así como otras que, en su caso, seleccione el jurado. En todo caso, AEGU se reserva el derecho de modificar dicha fecha informando a los participantes con la suficiente antelación. La asistencia de los premiados o en quien ellos deleguen será imprescindible para recoger los premios.

Los participantes en el Concurso autorizan a AEGU a que las fotografías más votadas, incluidas las ganadoras de los premios, sean publicadas en diversos medios a fin de promocionar el propio concurso, dar a conocer a los ganadores, así como promocionar la propia Asociación.

El envío de fotografías supone la aceptación de las bases del concurso, obligando a los participantes a su cumplimiento.

Madrid, a 01 de febrero de 2017





El objetivo del Máster en Gestión de Proyecto y Construcción es hacer que el alumno adquiriera las competencias necesarias que permitan estar en disposición de dirigir de forma óptima los recursos humanos y materiales, a lo largo del ciclo de vida completo del proyecto, y aquellos conocimientos sobre las técnicas adecuadas que permiten conseguir los objetivos prefijados de alcance, coste, plazo y calidad, así como la satisfacción de todas las partes interesadas en el proyecto.

Va dirigido a los profesionales que intervienen en el proceso de la promoción inmobiliaria: arquitectos, arquitectos técnicos, ingenieros, abogados, economistas y agentes del sector inmobiliario y de la construcción.

Fechas: del 27 de febrero a diciembre de 2017, en modalidad presencial, en la sede del COATIE de Madrid.

### **Información adicional**

La Comisión de Cultura y Tecnología

## Cursos Plataforma de Videoconferencias compartidas

### **- Curso de Mediación Civil y Mercantil**

De enero a abril de 2017.

### **- Obligaciones de Seguridad y Salud. Módulo I, II y III**

Módulo III: 7 de marzo.

### **- Curso incorpórate a la Tecnología BIM. Nivel 1: REVIT Modelado Virtual**

6, 9, 13, 16, 20, 23 y 27 de febrero y 2, 6 y 9 de marzo de 2017, de 17 a 19 horas

### **- Curso Arquímedes CYPE 2017. Generador de Precios y Documentos del Proyecto**

13, 14, 20 y 21 de marzo de 2017, de 16:30 a 20:30 horas.

### **- Curso Finanzas para Directivos no Financieros**

27, 29 de marzo y 3 y 5 de abril de 2017, de 16:30 a 20:30 horas.

### **- Curso SketchUp Pro. Nivel iniciación**

13, 14, 15 y 16 de marzo de 2017, de 16:00 a 20:30 horas.

### **- Curso V-Ray para SketchUp**

27, 28, 29 y 30 de marzo de 2017, de 16:00 a 20:30 horas.

### **- Curso Andamios en la Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios**

8 de marzo de 2017, de 15:30 a 19:30 horas.

### **- Curso Presupuesto, Mediciones y Certificación con PRESTO**

7 y 8 de abril de 2017, de 16 a 21 y de 9 a 14 horas

### **- Curso DB SI y DB SUA: Intervenciones en Edificios Existentes**

23 y 24 de marzo. Jueves, de 9 a 13:30 y de 15:00 a 19:30 horas; viernes, de 9 a 13:30 horas.

### **- Curso Reconocimiento de Instalaciones en un Edificio de Viviendas y su Control de Ejecución**

10, 17, 24 y 31 de Mayo de 16:00 a 20:00 h.

La Comisión de Cultura y Tecnología



# Comisión de Informática

## Jornada sobre el uso y manejo de la aplicación de gestión colegial Colegia2

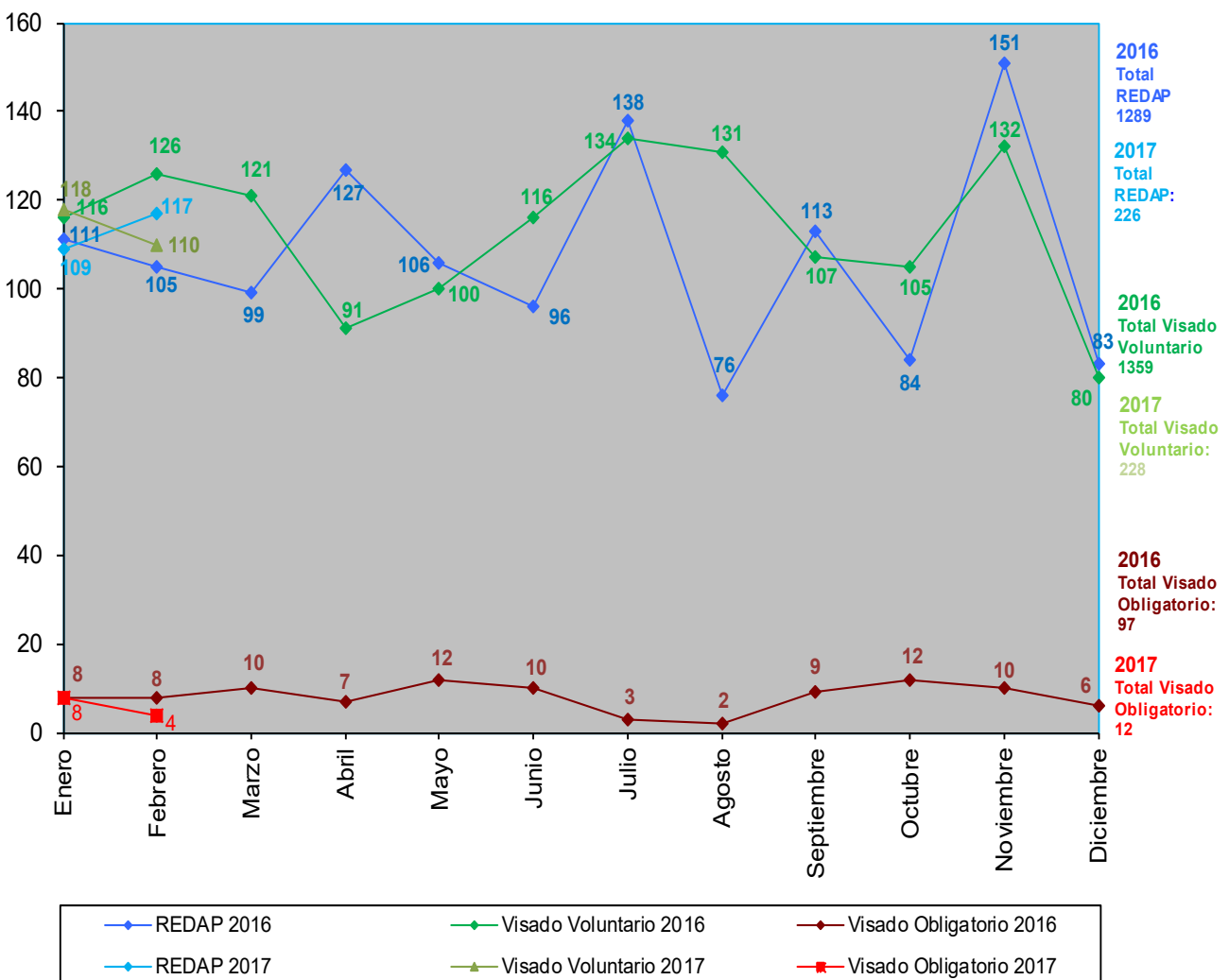
Ante las incidencias detectadas en la tramitación de los expedientes a través de la plataforma Colegia2, entendemos que, en parte, podría estar producida por el desconocimiento de su manejo. Es por lo que el pasado 14 de marzo de 2017, a las 10 horas, tuvo lugar una jornada sobre el uso y manejo de la aplicación de gestión colegial Colegia2.



La Comisión de Informática

# Gestión económica

## Seguimiento comparativo mensual de expedientes - Enero y febrero 2017







## Hemos aumentado su cobertura de daños personales

Desde el día 6 de marzo cuenta, de manera totalmente gratuita, con una suma asegurada de 3 millones de euros por siniestro/año para reclamaciones derivadas de daños personales a terceros.

Esta decisión obedece al objetivo de MUSAAT de velar por los intereses de sus mutualistas y responde a la necesidad de cubrir correctamente el incremento del importe de las indemnizaciones que supone el nuevo Baremo de Accidentes para los casos de accidentes en obra, tanto si se actúa como Director de la Ejecución Material como Coordinador de Seguridad y Salud.

Por ello, si recibe durante 2017 una reclamación de daños personales o de un accidente laboral en obra, le rogamos que se ponga en contacto con la Mutua, en el número de teléfono 913 841 118, para emitirle un certificado con esta nueva cobertura.

En caso de tener contratada este año una suma asegurada adicional para reclamaciones derivadas de daños personales a terceros, en los próximos días recibirá otra comunicación personalizada donde le ofreceremos varias alternativas para que usted elija la que más le conviene.

## Reunión para el personal de Agencias de Mediación y Corredurías de Colegios

El pasado día 2 de marzo de 2017, tuvo lugar en Madrid en la sede de MUSAAT, una reunión informativa orientada para el personal de las agencias de mediación de seguros y corredurías de los Colegios, en la cual se informó de los nuevos productos de la mutua y de las novedades del Seguro de RC Profesional de Aparejadores /AT/IE, de las cuales iremos informando desde nuestra agencia de mediación SEGUROS COATIETOLEDO, S.L.



## Reunión para el personal de Agencias de Mediación y Corredurías de Colegios

Los pasados días 23 y 24 de febrero de 2017, tuvieron lugar en Madrid, unas jornadas informativas a cargo del personal de PREMAAT para el personal de las agencias de mediación de seguros y corredurías de los Colegios, en las cuales se informó de los cambios que se van a producir en la mutua, derivados de los cambios legislativos que se están produciendo, y de los nuevos productos de los cuales daremos difusión de la información correspondiente, a través de los medios de difusión de los que disponemos tales como, la página web, el boletín mensual, el e-mail, etc.



## RECORDANDO



Marzo 2017

J. Aguado

### VOCABULARIO

Obtenidos del Diccionario de Términos Arquitectónicos, Constructivos, Biográficos y de Tecnología de los Oficios editada por D. Joaquín Soto Hidalgo en 1960. Presidente de la antigua Federación de Ingenieros Diplomados.

**FUNICULO.-** Moldura redonda, saliente generalmente, decorada con estrías, en espiral, que producen el efecto de una cuerda retorcida. Se emplea con frecuencia en la arquitectura bizantina.

**GABLETE.-** Remate en forma de piñón pequeño o frontón que coronaba los nichos de estatuas en la arquitectura gótica.

**GAFA.-** Antiguo nombre que recibían las grapas de unión de dos piezas de madera o dos sillares de una misma hilada.

**GALAPAGO.-** Pequeña cimbra formada por camones pequeños y unos listones, propia para la construcción de bóvedas de poca luz, para alcantarillas, atarjeas, etc.

**GALIBO.-** Contorno de un perfil, de una figura. Plantilla en madera o chapa recortada para perfilar una moldura, comprobar un perfil, etc.

**GALILEA.-** Pórtico a la entrada de la iglesia, llamada puerta galilea o capilla situada en el lado oeste de la nave.

**GALLON.-** Motivo ornamental generalmente en forma de estrías abultadas o de relieve que decora las superficies convexas. También tiene este nombre la labor de ornato muy saliente, aplicado sobre molduras como bocelos.

**GARGANTA.-** Parte más estrecha de balaustres, estípites, etc.

**GASON.-** Yesón.

**GEMINADO.-** Arcadas, ventanas y todos los huecos, unidos de dos en dos.

**GIROLA.-** Nave que rodea el ábside de un templo románico o gótico.

**GLIFO.-** Trazo poco profundo o surco, labrado como motivo decorativo, que interrumpe una superficie lisa.

## Apuntes de la Arquitectura de ayer en los Pueblos de Toledo - J. Aguado

Escalona (Datos tomados de la página Web del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial de Toledo)

### CASTILLO DE ESCALONA

Se trata del monumento más emblemático del municipio. Aunque no se tiene conocimiento del momento exacto de su fundación, se sabe que ya en el Siglo X había conocimiento de una fortaleza. Don Juan Manuel construyó el perímetro exterior y las espléndidas torres albarranas de arte mudéjar. Don Álvaro de Luna, aparte de reforzar las defensas exteriores con la creación de una barbacana, levantó un magnífico palacio dentro del castillo; un palacio que en 1450 era famoso por su suntuosidad, pues incluso contaba con una capilla; algo inaudito en otros palacios de la época. Interiormente el castillo se divide en dos partes. En la parte norte está la plaza de armas, y en la sur los restos de las dobles líneas de fortificación y el palacio. Entre ambas se encuentra el patio de honor, de planta cuadrilonga. La fachada norte del alcázar tiene una imponente portada. Decorada con ornamentación floral, se organiza en torno a un arco ojival adovelado con impostas de cordoncillo. Bajo éste aparece otro arco (de trazado cardenal) y en tímpano, formando entre ambos un bajorrelieve con figuras humanas, parrillos a los lados y escudo de armas en el centro. En el lado izquierdo se ubica la torre del homenaje, de planta cuadrada y cventanas dinteladas o irregulares. En el derecho encontramos restos de los que fue otra torre situada simétricamente a la anterior. La fachada sur, orientada hacia el Patio de Honor, tiene un reparto de huecos más regular, y en su interior hay construidos un aljibe, una piscina con vistas a la vega del Alberche (denominada de la reina) y un parapeto con tambor centrado. En la Guerra de la Independencia, preparando la batalla de Talavera, el Mariscal Sault destruyó y quemó la fortaleza.



### CONVENTO E IGLESIA DE LAS CONCEPCIONISTAS

Se trata de en conjunto formado por el monasterio de la Santísima Encarnación y su iglesia. El monasterio es de estilo gótico



tardío (siglo XVI) mandado construir por Don Diego López Pacheco, II Duque de Escalona. Debemos destacar su claustro de planta cuadrada, en dos alturas cuyos lados cuentan con seis arcos y un manchón central que sube hasta la cubierta, en el se produce el acceso en planta baja a través de una puerta adintelada, con moldura perimetral. La fábrica de la arquería es de ladrillo con un trazado de arcos mixtilíneos apoyados. La iglesia es de planta de cruz latina de una sola nave y crucero. Su ábside es de tres paramentos que cubre una bóveda de cuarto de esfera con nervaduras, y se separa del crucero con un arco triunfal de medio punto decorado con florituras. El crucero está cubierto por una bóveda de media naranja sobre, con linternín. En su exterior debemos señalar sus hermosos ventanales, y la portada plateresca de piedra, con dos arcos entre los contrafuertes del segundo tramo de la nave. El primer cuerpo se compone de un arco de medio punto encuadrado por columnas y un entablamento. El segundo cuerpo tiene dos hornacinas con conchas enmarcadas por unas columnas sobre ménsulas.



### IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL

Construida sobre la antigua iglesia de Santa María, la Iglesia de San Miguel Arcángel, se amplió en el siglo XVII después que se convirtiera en Colegiata. En su interior destaca el retablo barroco con maravillosos detalles ornamentales en el que aparece la imagen de la Inmaculada Concepción, patrona de Escalona.





## MURALLAS MEDIEVALES Y PUERTAS

Escalona es un conjunto amurallado desde el siglo XII. Forma un polígono irregular, dentro de cuya extensa área y ocupando una escarpada colina que se alza junto al río Alberche se encierra la población entera con una longitud de 1500 metros. Uno de los accesos a la villa es por la puerta de San Ramón, construida entre los siglos XII y XIII, y que se conoció antaño como la puerta de San Vicente, por su proximidad a una antigua iglesia (hoy desaparecida) que hubo en la plaza que hoy lleva su nombre. Dicha puerta está formada por dos arcos apuntados paralelos de piedra adovelada, sobre los cuales se dibuja el sello medieval del "Concejo de Escalona". Así mismo, podemos acceder al recinto amurallado por la puerta de San Miguel (conocida como el Arco de las Campanas), que se construyó en el siglo XII, sufriendo una reforma en el XIV a manos del Infante Don Juan Manuel. Esta puerta es próxima a la iglesia parroquial de ese nombre. La puerta la forman dos arcos apuntados paralelos de piedra adovelada. Entre los arcos quedan restos de una bóveda transversal de cañón, de fábrica perteneciente a una barbacana. Sobre ésta, y apoyando sobre la muralla, hay una torre de campanas constituida con aparejo toledano y ladrillo, con decoración de pilastras e impostas, y con una cornisa con un hueco coronado de medio punto en cada lado que sirve de campanario a la citada iglesia.

### - Muralla y Puerta de San Miguel



### - Puerta de San Ramón



## PLAZA DEL INFANTE DON JUAN MANUEL

Su planta es cuadrilonga sensiblemente rectangular, formándose por un tejido de vías pasantes en sus lados pequeños y otras paralelas a éstas pero que mueren en ellas, en el centro de sus lienzos mayores. En esta plaza se encuentra el antiguo Ayuntamiento (hoy la biblioteca o casa de la cultura) que tienen capiteles que procedían del castillo construido por Don Juan de Luna.



### - Casa de la Cultura



# Inventario Patrimonial del COATIE de Toledo: Lucas Bolaño



Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de Edificación de Toledo

## PATROMONIO ARTISTICO

### FICHA TECNICA

NOMBRE DEL ARTISTA	Lucas Bolaño Rucabado
SOPORTE	Collage, fotografía, pintura
TECNICA	Técnica mixta
DIMENSIONES	168 x 61      65 x 81
TÍTULO	Taxis y pasteles      Shhh!*
VALOR DE ADQUISICIÓN	780 €
LEMA DE LA EXPOSICION	Memoria, repetición y error
DURACION DE LA MUESTRA	15.06 al 31.07.2012
Nº DE ORDEN DE EXPOSICIÓN	26
FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA OBRA	31.07.2012



### SOPORTE GRAFICO



"Taxis y pasteles"



"Shhh!"

### BIOGRAFIA

Lucas Bolaño [1981, Toledo]

Licenciado en Bellas Artes por la UCM y formación artística en Hawk (Hildesheim, Alemania), INBA (Tetuán, Marruecos) y Casa Falconieri (Cagliari, Italia.)

Realiza diferentes cursos de grabación y edición de sonido como complemento a sus estudios musicales.

Hacia 2007 inicia el proyecto musical autoproducido Experimental Little Monkey.

Durante tres años formó parte activa de la A.C. Mediodía Chica, espacio autogestionado dedicado a la creación y difusión artística donde también impartía cursos de serigrafía "do it yourself".

Su obra plástica y sonora se basa en la exaltación de lo cotidiano, la repetición como acción constructiva, la analogía sonora, la etimología popular y los aspectos científicos y creativos del sonido.

Exposición de proyectos plásticos y sonoros en Estampa 10 y 09 (Casa Falconeri y Fast Gallery)

documentación adicional Lucas Bolaño 2



REFERENCIA:	18.LB.1
TÍTULO:	TAXIS Y PASTELES
AUTOR:	LUCAS BOLAÑO RUCABADO
SOPORTE:	COLLAGE, FOTOGRAFÍA Y PINTURA
TÉCNICA:	MIXTA
DIMENSIONES:	168 x 61
VALOR DE ADQUISICIÓN:	390 €

## Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

### Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5 €
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

### Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal

### Alquiler Sala de Exposiciones

- Período mínimo de alquiler 3 días: 600 €
- 15 días: 1.000 €
- Mes: 1.500 €
- El costo de la luz estaría incluido

(A los precios indicados, habrá que sumar costos de seguridad y seguro R.C.)

En el caso de haber varias solicitudes, prevalecerá la solicitud de mas tiempo y si son para las mismas fechas, la asignación se realizará por sorteo. La antelación máxima para la reserva de fechas para la celebración de SHOWROOMS será de un mes.

### Publicaciones

Libro de Artesonados	P.V.P. 50 € (Colegiados Residentes: 30 €; Aparejadores: 35 €)
Catálogo Fotografías "Toledo en el Cielo"	P.V.P. 35 €

**NOTA: A los importes indicados anteriormente se les aplicarán los impuestos correspondientes.**



Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante los meses de marzo y abril. ¡FELIZ CUMPLEAÑOS!

### Marzo

María Jesús Abujetas Yuste  
Basilio Agudo López  
Joseba Iñaki Apaolaza Goikoetxea  
Marcos Arnanz Ayuso  
Francisco Javier Baz Recio  
Rafael Buitrago Carnes  
Aurelio Calderón Treceño  
Antonio José Carpio de los Pinos  
Virginia Casas Torres

Julio Cobas de la Peña  
Diego Díaz Jiménez  
Mario García Escobar  
Oscar Gete Vargas  
José Cristobal Gómez Martín  
Francisco González Díaz  
Jesús Hernández Pinto  
Santos Iriarte Urrutia  
Gustavo Martín Aranda

Raquel Martín Fernández  
Juan Manuel Martínez Manrique  
Mónica Belén Mendo Juaristi  
Luis Moreno Santiago  
Luis Francisco Parages Gómez  
Mario Puerta Aguado  
Rafael Saiz Blanco  
Ángel Sánchez Cerro  
José Manuel Tofiño Arrogante



## Abril

Juan Vicente Alcaide Herrero  
Felipe Alberto Basilio Barranca  
José Manuel Bonilla Juarez  
Jesús Cepeda Maqueda  
José Echave Etchecopar  
Mercedes Esquivel Merino  
Ángel Fernández Montes  
Conrado Ferrero García Ochoa

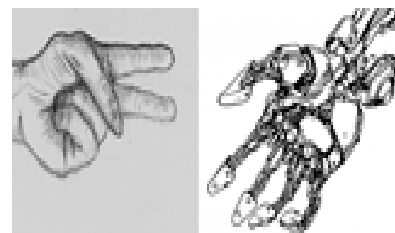
Raquel Galán Moreno-Cid  
Francisco Garoz Esteban García Suelto  
Alberto Garrido Moreno  
Gerardo Gironda Díaz  
Emilio Dionisio Gómez Cano  
Cristobal Hinjos Martín  
Belen Marcos Silvestre  
Pablo Manuel Martín de la Cruz

Luis María Mediavilla Gallán  
Francisco José Mesa Sánchez  
José María Molina Gallego  
Carlos Palomino Barba  
Montserrat Palomo Cruz  
Francisco Javier Sanz Gaona  
Benjamin Torrejón Pascual

### Recursos frente tecnología (J. Aguado)

(Información basada del libro Recordatorio de datos prácticos de frecuente uso en la construcción de D. Enrique Torija-Octavio de Toledo, Aparejador-Arquitecto Técnico, publicación año 1973).

En la presente exposición se pretende indicar los casos prácticos elementales que se realizaban antiguamente respecto a la nueva tecnología.



Se indican unas tablas para la realización de hormigón manualmente, en pequeñas obras, y que nos permita recordar sin abusar de la memoria.

TIPO DE CEMENTOS Y SU EMPLEO		
CEMENTOS	EMPLEO	CONTRAINDICACIONES.
P-250	Hormigón en masa. Hormigón armado. Prefabricación no resistente. Obras de albañilería	Ambientes muy agresivos, sobre todo con hormigón de baja dosificación
P.350	Hormigón armado de gran resistencia. Prefabricación. Firmes de carretera. Hormigón pretensado. Hormigón en masa	Ambientes muy agresivos. Obras de gran volumen de hormigón. Estructuras fácilmente fisurables por retracción.
P-450	Hormigón armado de gran resistencia. Prefabricación. Firmes de carretera. Hormigón pretensado. Trabajos de desencofrado rápido	Ambientes muy agresivos. Obras de gran volumen de hormigón. Estructuras fácilmente fisurables por retracción.
Portland siderúrgico PAS-250	Hormigón en masa. Hormigón armado. Cimentaciones	Ambientes agresivos. Hormigones vistos. Ambientes muy secos. Hormigonado a temperatura <math>< 22^{\circ}\text{C}</math>
Portland siderúrgico PAS-350	Hormigón en masa. Hormigón armado en ambiente ligeramente agresivo. Cimentaciones	Ambientes muy agresivos. Hormigones vistos. Obras donde se requieren altas resistencias iniciales. Hormigonado a temperatura <math>< 22^{\circ}\text{C}</math>
Puzolánico PUZ-250	Hormigón armado o en masa en ambientes agresivos medios. Obras marítimas. Vertederos industriales o sanitarios	Ambientes muy agresivos. Climas secos y fríos
Puzolánico PUZ-350	Hormigón armado o en masa en ambientes agresivos medios. Obras marítimas. Vertederos industriales o sanitarios. Firmes de carreteras	Ambientes muy agresivos. Climas secos y fríos
Aluminio CA-350	Obras de carácter temporal. Cimentaciones urgentes y taponamientos de vías de agua.	Hormigón armado. Prefabricados resistentes. Hormigonado en tiempo caluroso.

# Calendarios

marzo 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2 Curso BIM Nivel 1	3	4	5
6 Curso BIM Nivel 1	7 Junta Gobierno- Curso Seguridad y Salud Módulo III	8 Curso Mediación Civil y Mercantil- Curso Andamios Construcción	9 Curso BIM Nivel 1 - Curso Mediación Civil y Mercantil	10	11	12
13 Curso Arquímedes CYPE- Curso Sketchup Pro	14 Jornada Colegia2 - Curso Arquímedes CYPE- Curso Sketchup Pro	15 Curso Mediación Civil y Mercantil- Curso Sketchup Pro	16 Curso Mediación Civil y Mercantil- Curso Sketchup Pro	17	18	19
20 Curso Arquímedes CYPE	21 Junta Gobierno Orden Día Provisional Asamblea- Curso Arquímedes CYPE	22 Curso Mediación Civil y Mercantil	23 Curso Mediación Civil y Mercantil- Curso DB SI - DB SUA	24 Curso DB SI y DB SUA	25 Conocer Toledo: Museo Tapices	26
27 Curso Finanzas Directivos no Financieros- Curso V-Ray Sketchup	28 Curso V-Ray Sketchup	29 Curso Mediación Civil y Mercantil - Curso Finanzas Directivos- Curso V-Ray Sketchup	30 Curso Mediación Civil y Mercantil- Curso V-Ray Sketchup	31		

abril 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3 Curso Finanzas Directivos no Financieros	4 Junta Gobierno Orden Día Definitivo Asamblea	5 Curso Mediación Civil y Mercantil- Curso Finanzas Directivos	6 Curso Mediación Civil y Mercantil	7 Curso Presupuesto, Mediciones y Certificación PRESTO	8 Curso Presupuesto, Mediciones y Certificación PRESTO	9
10	11	12 Curso Mediación Civil y Mercantil	13 Curso Mediación Civil y Mercantil	14	15	16
17	18 Junta Gobierno Convocatoria Elecciones	19	20	21	22	23
24 Asamblea General Ordinaria de Colegiados	25	26	27	28	29	30